



Llevan a Corte 'voto fantasma' de Haces

Ciudad de México. - El PAN impugnó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la aprobación de la reforma en materia de supremacía constitucional, debido a que se dio un proceso fraudulento con el "voto fantasma" del diputado morenista Pedro Haces.

En una acción de inconstitucionalidad, el PAN pidió a la Corte que se dé vista al Ministerio Público para que investigue si el legislador realizó una votación ilegal a distancia o hubo una vulneración de ciberseguridad para acceder al proceso.

"Se dio trámite legislativo a un dictamen de reforma constitucional de contenido antirrepublicano, aprobado mediante un proceso fraudulento", acusó el PAN ante la Corte.

REFORMA publicó que el voto de Haces a favor de la reforma fue registrado el miércoles 30 de octubre, pese a que el líder sindical no estaba presente en la Cámara, sino que se encontraba en Nueva York por la Serie Mundial de Dodgers contra Yankees.

De acuerdo con el recurso promovido por el diputado panista Germán Martínez, el voto a distancia por parte de Haces no procedía de ninguna manera ni con ningún medio tecnológico.



<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2024/nov/04/llevan-a-corte-voto-fantasma-de-haces-654619.html>